

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 180 762**

21 Número de solicitud: 201700211

51 Int. Cl.:

A45B 25/28 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.04.2017

71 Solicitantes:

**MARTÍN ORTEGA, Emilio (100.0%)
C/ Literato Juan Andrés 6, 1º Izda
03013 Alicante ES**

72 Inventor/es:

MARTÍN ORTEGA, Emilio

54 Título: **Dispositivo antigoteo para paraguas**

ES 1 180 762 U

DESCRIPCION

DISPOSITIVO ANTIGOTEOS PARA PARAGUAS

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

Es conocido que en días de lluvia, cuando llegamos con el paraguas mojado a un edificio, local, vivienda, comercio, etc... cubierto, se moje el pavimento, ensuciándolo y ocasionando posibles accidentes por resbalones. El presente modelo, viene a resolver dicho problema al establecer un dispositivo antigoteo que almacena el agua de la lluvia, evitando que el agua
10 caiga al suelo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Existe un dispositivo similar que se ha suscrito anteriormente, cuyo diseño no permitía que la contonera del paraguas mantuviera su funcionalidad, visibilidad y estética.

1. DISPOSITIVO PARA RECOGER EL AGUA QUE ESCURRE DE UN PARAGUAS DESPUÉS DE SU
15 USO. Número de publicación ES1034660 U (11.07.1996), También publicado como:
ES1034660 Y (16.01.1997). Solicitante: Florencio Fernández de Barrena Arrieta (ES)

EXPLICACION DE LA INVENCION

Este dispositivo retenedor de agua reivindicado está construido por una única pieza de forma acampanada para poder alojar el agua, que tiene dos orificios circulares, uno en la
20 parte superior y otro en la parte inferior. El orificio superior que es de mayor diámetro, es por donde penetra la punta la contera del paraguas hasta alcanzar el segundo que es de menor diámetro introduciéndose y ajustándose a él hasta alcanzar el final de la contera, quedando atrapado, por el material flexible del que está construido, de esta forma queda
25 hermetizado el segundo orificio impidiendo que el agua se derrame. Puede permanecer permanentemente colocado sin perder la estética y solamente extraerlo para retirar el agua almacenada. Se puede acoplar en todos aquellos paraguas que tengan contera.

El motivo por el que me llevó a solicitar de la O.E.M.P este pequeño artilugio, es evitar el encharcamiento que se pueda producir en locales, portales, ascensores, etc... con el consiguiente peligro de accidentes por resbalones y suciedad.

BREVE EXPLICACIÓN DE LOS DIBUJOS

Las figuras 1 y 2 muestran respectivamente una vista en perspectiva y vista superior en planta del dispositivo de acuerdo con la presente invención.

Las figuras 3 y 4 muestran respectivamente una sección en alzado y una vista general donde se aprecia el dispositivo acoplado al paraguas.

REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

En la figura 1, aparece el dispositivo (1), donde podemos visualizar la forma acampanada de la presente invención, en cuya parte superior se aprecia un orificio (2) que permite la entrada del agua de la lluvia que procede de la contera. Alrededor del orificio (2) podemos apreciar una corona (3) con forma cóncava que actúa como receptor y canalizador del agua procedente de la lluvia que haya podido desprenderse del tejido del paraguas por los posibles movimientos ocasionados, dirigiéndola hacia unos orificios circulares (4) para que el agua pase y quede almacenada en el interior del dispositivo (1).

En la figura 2, se muestra nuevamente el dispositivo (1) donde podemos apreciar el orificio (2), la corona (3), los orificios circulares (4) y el orificio inferior (5) cuya función es acoplarse a la contera y evitar que el agua salga.

En la figura 3, aparece la contera (6) del paraguas acoplada al dispositivo (1), donde se aprecia cómo las gotas de la lluvia atraviesan el orificio superior (2) y los orificios (4) para llegar al interior del dispositivo (1).

En la figura 4, se aprecia cómo queda acoplado el dispositivo (1) en el paraguas (7).

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo (1) que recoge el agua que se deslice por la contera y por el tejido del paraguas cuando se cierra después de su uso, caracterizado por estar constituido por una sola pieza a modo de receptáculo. El dispositivo (1) posee una forma acampanada con dos orificios circulares, uno superior (2) de mayor diámetro y otro inferior (5) de menor diámetro. El orificio superior (2), tiene como función permitir la introducción de la punta de la contera del paraguas en el dispositivo, y el orificio inferior (5), tiene como función, permitir el acoplamiento a la contera e impedir que el agua se derrame.

Alrededor del orificio superior (2), el dispositivo adopta una forma de corona cóncava (3) de mayor diámetro, que permite recoger las gotas agua que se desprenden por los posibles movimientos o vibraciones. El agua que se acumula en esta corona (3) pasa al interior del dispositivo a través de unos orificios practicados (4), de manera que el agua queda almacenada.

El dispositivo (1) estaría fabricado con un material flexible, para que permita y facilite su colocación y extracción de manera sencilla ante cualquier diámetro de contera, permitiendo a su vez que quede ajustado de manera óptima e impidiendo que el agua se derrame.

Figura 1

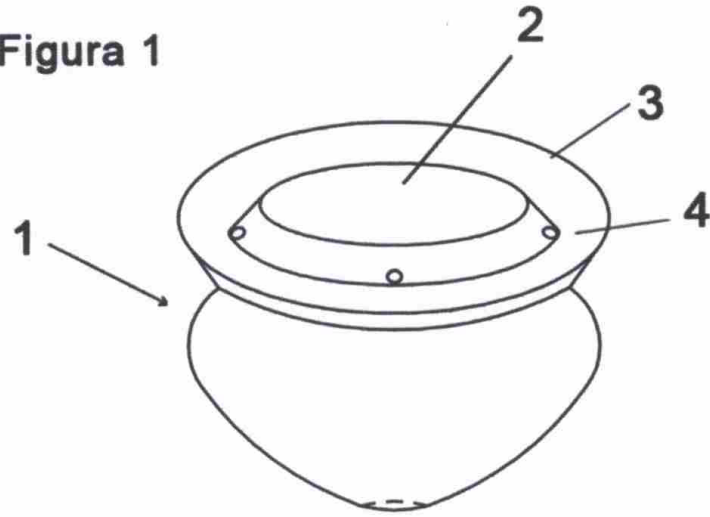


Figura 2

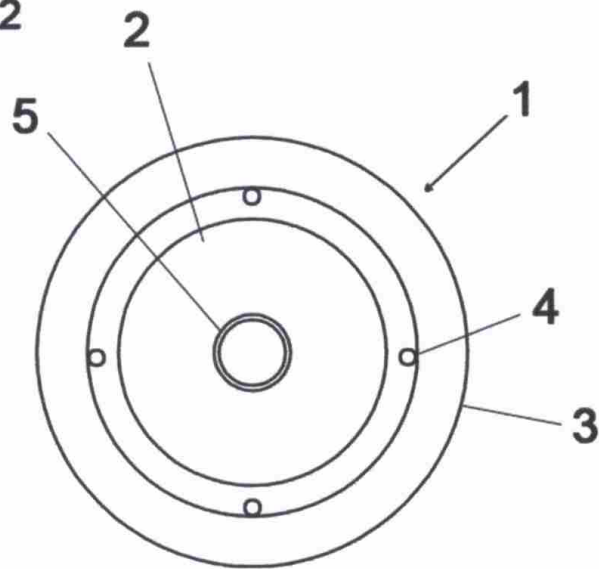


Figura 3

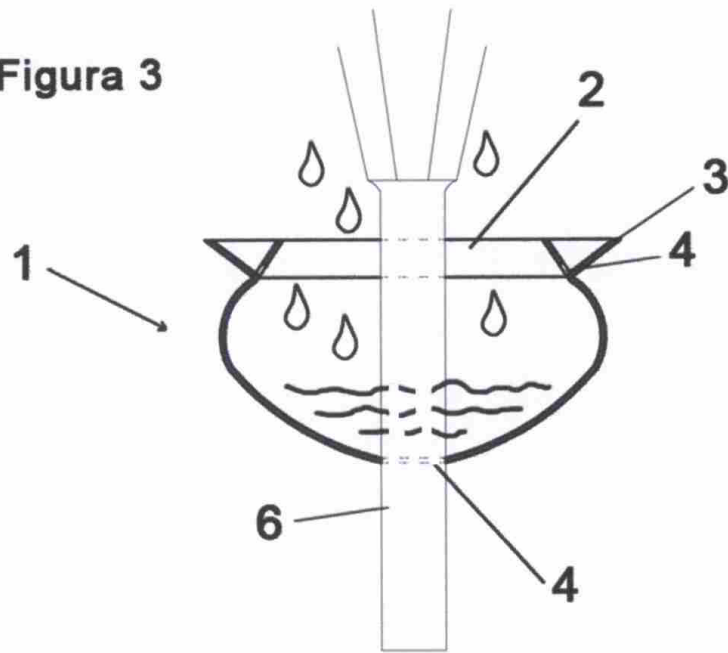


Figura 4

